

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"LEXADVISOR CONSULTORES Y ABOGADOS ASOCIADOS S.A."**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de abril de dos mil diez y siete, siendo las 12H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Shyris y Bélgica esquina, Edificio Shyris Century, piso 10 oficina 10 C, de ésta ciudad, se reúnen el ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía, representado por sus accionistas, la doctora **SARA PATRICIA ALVEAR PEÑA**, por sus propios derechos, propietaria de ciento veinte y tres mil quinientos setenta (123.570,00) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad; **CARLOS ALFONSO JERVES ULAURI**, por sus propios derechos, propietario de OCHO (8,00) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad; **JAIME ESTEBAN MARTINEZ HERVAS**, por sus propios derechos, propietaria de trece mil ochenta y cinco (13.085,00) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad; y **GABRIEL MAURICIO PONCE HERNANDEZ**, por sus propios derechos, propietaria de catorce mil ciento treinta y siete (14.187,00) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad; Valor nominal de cada una de la compañía "LEXADVISOR CONSULTORES Y ABOGADOS ASOCIADOS S.A.", equivalente al ciento por ciento del Capital suscrito y pagado.

Quienes conforme lo establecido en la Ley de Compañías, se reúnen para de tratar el siguiente Orden del Día:

**1. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Se instala la Junta haciendo de Presidente ad hoc el doctor Carlos Jerves Ullauri; y, actúa como Secretaria, la doctora Patricia Alvear Peña, en su calidad de Gerente General.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la presente Junta, y de inmediato pasan a tratar el único punto del orden del día:

- 1. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Toma la palabra la señora Patricia Alvear Peña, y pone en consideración de los accionistas el nombramiento del abogado Gabriel Ponce, como Comisario de la Compañía, por el periodo de un año. Los accionistas, por unanimidad aceptan el único punto del orden del día, y autorizan a la Gerencia General y al doctor Jaime Martínez, que realice todos los trámites de rigor hasta la total legalización del nombramiento de Comisario.



por el ejercicio 2016. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas, por unanimidad aprueban el informe presentado por la Gerencia General.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.** Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario de la Compañía, abogado Gabriel Ponce Hernández se pone en consideración de los accionistas. Los accionistas por unanimidad lo aprueban.

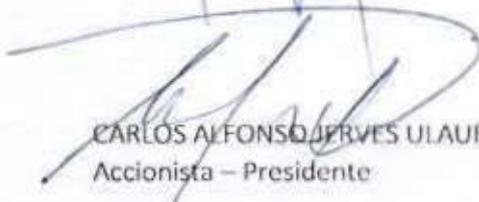
**3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.** En cumplimiento de lo dispuesto en el orden del día, se pone en consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2016, del que se evidencia el aporte para futuras capitalizaciones de los accionistas, luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas aprueban los estados financieros, con el voto salvado de los administradores.

**4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL AÑO 2015 Y 2016.** Toma la palabra el abogado Gabriel Ponce Hernández, y propone que toda vez que las utilidades de los años 2015, así como las del año 2016, no se distribuyan y se utilicen para cubrir los gastos de adecuación de la oficina. Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas aprueban este punto del orden del día sin observación alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso para la redacción de la presente acta. Luego de un momento se reinstala la sesión, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes. Siendo las 14H00.



SARA PATRICIA ALVEAR PEÑA  
Accionista - Gerente General



CARLOS ALFONSO JERVES ULAURI,  
Accionista - Presidente



JAI ME ESTEBAN MARTINEZ HERVAS,  
Accionista



GABRIEL MAURICIO PONCE HERNANDEZ,  
Accionista-comisario

